

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.456

|

Viernes 20 de Enero de 2023

|

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2256612

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 74 EXENTA, DEL 17 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 74, del 17 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 15/12/2022, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Santa Margarita, entre calles 18 de Septiembre y Caupolicán, calzada completa, desde el día 16/01/2023, de 08:00 hrs. hasta las 08:00 hrs. del día 28/02/2023, con la finalidad de realizar la actividad "Actividad de Obras de Construcción y Programa de Pavimentación en la Vía Pública".
2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.
3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle Santa Margarita, entre calles 18 de Septiembre y Caupolicán, desde el día 16/01/2023, de 08:00 hrs. hasta las 08:00 hrs. del día 28/02/2023.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

**CVE 2256612**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.